

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

26861 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Bilbao por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de concesión de "Abra Terminales Marítimas, Sociedad Anónima", en los muelles A-1 y A-2 de Santurtzi.*

Por "Abra Terminales Marítimas, Sociedad Anónima", ha sido solicitada la modificación de la concesión de su titularidad, en Santurtzi, de conformidad con el artículo 113 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de los puertos de interés general, consistente en la ordenación de la terminal de contenedores, que afecta a las superficies objeto de concesión.

De conformidad con el artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sitas en Bilbao, Campo de Volantín, 37, durante las horas hábiles de despacho y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Bilbao, 29 de julio de 2011.- El Director.

ID: A110062250-1